Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 386

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 271 – (SERVICIOS DE SEGURO MEDICO)

- 1 -

Asunción, 16 de junio de 2021

VISTO: *El Memorándum UOC Nº 184/2021 del 14 de junio de 2021, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados a la Licitación Pública Nacional Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamando a Licitación Pública Nacional Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 14 de junio de 2021, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en el llamando a Licitación Pública Nacional Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestaria emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 102 del 14 de abril de 2021 que afecta al objeto del gasto 271 (servicios de seguro medico), por un valor de guaraníes Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Veinte Mil (G. 6.485.920.000.-). En caso de existir saldos, los mismos se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Resolución Nº...386.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 271 – (SERVICIOS DE SEGURO MEDICO)

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 14 de junio de 2021, correspondiente al llamando a Licitación Pública Nacional Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, a la firma SERVICIO INTEGRAL MEDICO S. A. (SIME S. A.), por un monto total a contratar de Setenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Cinco Millones Setecientos Veinte Mil (G. 76.575.720.000.-), IVA incluido, conforme al Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 2° de la presente Resolución.*

Art. 4º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretario General

Cecilia Pérez Rivas
Ministra

Resolución Nº...386.....

POR LA CÚAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2021 Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 271 – (SERVICIOS DE SEGURO MEDICO)

ANEXO I

Licitación Pública Nacional Nº 06/2021
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO" ID 395.600

							SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME S.A.,	
Lote Total, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo. No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131602-001	Seguro Médico - Funcionarios Permanentes	Unidad	EVENTO	2.530	2.573	22.920.000	61.265.160.000
2	84131602-001	Seguro Médico - Funcionarios Contratados	Unidad	EVENTO	558	668	22.920.000	15.310.560.000
							Precio Total	76.575.720.000